I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001487

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 02 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2993/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/783/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligación del Programa N°136, Comprobante N°2609, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1088/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante: la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, es de suma importancia generar la visibilización y conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, primero como forma de reconocer la importancia de la mujer en la propia sociedad en sí, y en su condición como mujer indígena, el pertenecer a una etnia en la búsqueda de su desarrollo social y cultural. Además de dar cuenta de los hechos que se enmarcan en torno a la conmemoración de este día y considerar aquellas acciones que permitan reconocer y fortalecer los procesos identitarios y capital cultural de las propias mujeres indígenas de la comuna de cerrillos. Potenciando además, la participación de todos los actores locales en un espacio de intercambio multicultural y de reconocimiento de las etnias y sus tradiciones.

DECRETO:

1. Apruébese el programa denominado **"Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena"**, que tendrá por objetivo, generar un reconocimiento y visibilización del rol e importancia de la mujer indígena en su vida familiar, como en la propia sociedad, promoviendo así, su desarrollo sociocultural, desde la mantención de sus tradiciones y la búsqueda de la inclusión hacia la sociedad, a partir de sus particularidades como mujeres pertenecientes a una etnia y una cultura.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. Las actividades se realizarán en el mes de septiembre de 2015, a) en calle Julio Covarrubias N°10365, paradero 32 de Gran Avenida, comuna del Bosque, y 2) en la Casa del Dirigente, comuna de Cerrillos.

4. Autorizase un fondo fijo a rendir por la suma de $600.000.- (seiscientos mil pesos) que se girarán a nombre de doña Loreto Clavijo Monsalve, Asistente Social, para financiar los gastos que se detallan y por los montos que en cada caso se indican, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001487

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

DETALLE	MONTO$
Banquetería (organización desayuno)	300.000
Regalos y recuerdos: (bolsitas, chapitas, informativos)	100.000
Utensilios (jarros de greda, bombillas, materas, vasos plásticos, platos)	100.000
Artículos de oficina para seminario (carpetas, lápices, remas de papel)	60.000
Coffe break seminario (harina, trigo, mate, levadura, te, azúcar, galletas, café)	40.000
TOTAL	**600.000**

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$600.000.-** (seiscientos mil pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 22.01.001 "Para personas", 22.04.001 "Materiales de oficina" y 22.12.002 "Gastos Menores", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/2993/2015

Cerrillos, 25 de Agosto de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL
25 AGO. 2015
RECIBIDO

A: _____

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese Programa **"COMEMORACION DIA DE LA MUJER INDIGENA"** según lo indicado en Ord. N°400/783/2015 del departamento de Administración y Finanzas

PARA			**PLAZO**		
[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400/ 783 /2015

ANT. : *Prov. N°103/28557/15*

MAT. : *Ord. N° 500/ 1088/15*

CERRILLOS, *Agosto 24 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación N° 136:* *Programa "Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/2855/2015

Cerrillos 12 de Agosto 2015

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

Correspondencia RECIBIDA 12 AGO 2015 FINANZAS

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°500/1088 con el programa Conmemoración Día de la Mujer Indígena para factibilidad.

PARA			PLAZO		
[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 24/08/2015

OBLIGACION

Comprobante	2609	Fecha	24/08/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	136	Departamento	DEPTO. DESARROLLO HUMANO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	340,000	22,225,000	18,215,974	3,669,026
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	60,000	83,848,000	79,189,647	4,598,353
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	200,000	43,742,118	37,101,407	6,440,711
	Total	600,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	340,000	22,225,000	16,004,863	5,880,137
215-22-04-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	60,000	83,848,000	79,189,647	4,598,353
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	200,000	43,742,118	37,101,407	6,440,711

PREPARADO POR
Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 1038 /2015

ANT.

MAT.: Programa conmemoración del día de la mujer

Cerrillos, 10 de Agosto 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
17 AGO 2015
ADM. MUNICIPAL

A: SRA. CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: SEÑOR SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Por medio del presente, en virtud del programa Integración de los Pueblos de Desarrollo Humano, envío programa "CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER INDIGENA", para su conocimiento y posterior decretación.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

KGV/osp

Distribución:
◊ Finanza
◊ Archivo
◊ Desarrollo Humano

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA INTEGRACION DE LOS PUEBLOS.

PROGRAMA

CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA.

1. **DIRECCION.**

Dirección de Desarrollo Comunitario

2. **DEPARTAMENTO EJECUTOR.**

Departamento de Desarrollo Humano: Programa de Integración de los Pueblos

3. **NOMBRE DEL PROGRAMA**

Conmemoración día internacional de la mujer Indígena.

1. **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.**

1.1 ITEM PRESUPUESTARIO

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa, para garantizar su éxito serán responsabilidad de depto. De Contabilidad dependiente de la dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015.

1.2 FUNDAMENTACION.

1. Es de suma importancia generar la visibilización y conmemoración del día internacional de la mujer indígena, primero como forma de reconocer la importancia de la mujer en la propia sociedad en sí, y en su condición como mujer indígena, el pertenecer a una etnia en la búsqueda de su desarrollo social y cultural. Además de dar cuenta de los hechos que se enmarcan, en torno, a la conmemoración de este día.

2. Considerar aquellas acciones que permitan reconocer y fortalecer los procesos identitarios y capital cultural de las propias mujeres indígenas de la comuna de cerrillos. Potenciando además La participación de todos los actores locales en un espacio de intercambio multicultural y de reconocimiento de las etnias y sus tradiciones.

- ***Capital***

Capital propio de la comuna.

1.3 Objetivo:

La actividad del día internacional de la mujer indígena busca generar un reconocimiento y visibilizacion del rol e importancia de la mujer indígena en su vida familiar, como en la propia sociedad. Promoviendo así, su desarrollo sociocultural, desde la mantención de sus tradiciones y la búsqueda de la inclusión hacia la sociedad, a partir, de sus particularidades como mujeres pertenecientes a una etnia y una cultura.

Actividades:

1. Se realizara una mateada en el parque ceremonial mawidhache de la comuna del bosque, donde cuarenta y cinco mujeres indígenas de la comuna de Cerrillos podrán visitar una ruca y compartir una convivencia, en torno a un conversatorios sobre su cultura.

Lugar: Septiembre del 2015 Julio Covarrubias # 10365, paradero 32 de gran avenida. Comuna del Bosque

2. Seminario: "historia, participación y desarrollo de la mujer indígena a nivel comunal" donde se busca generar un espacio de dialogo y participación de las mujeres indígenas de nuestra comuna y también poder exponer distintas miradas, en torno, al rol y desarrollo de la mujer indígena en su cultural y en la sociedad actual.

Lugar: Septiembre del 2015 en la casa del dirigente. Comuna de Cerrillos.

COBERTURA.

Como actividad se espera la participación de agrupaciones y asociaciones indígenas o no indígenas, y otras entidades y departamentos del área de salud, social y educacional. Además de las autoridades locales (alcalde, concejales, uniones comunales) y autoridades ancestrales de los pueblos indígenas presentes.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se requiere la emisión de un fondo por rendir de $ 600.000 pesos a nombre de la Sra. Loreto Clavijo Monsalve.

DETALLE	MONTO
Banquetería (organización desayuno)	300.000
Regalos y recuerdos: (bolsitas. Chapitas, informativos)	100.000
Utensilios (jarros de greda, bombillas, materas, vasos plásticos, platos)	100.000
Artículos de oficina para seminario (carpetas, lápices, remas de papel)	60.000
Coffe break seminario (harina. Trigo, mate, levadura, te , azúcar, galletas, cafe)	40.000

VALORACION DEL PROGRAMA.: $ 600.000- (seiscientos mil pesos)

RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO.

Dirección de Desarrollo Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO